

no obstante, la ^{Ille.} Municipalidad acordará lo que
crea más arreglado y conveniente. Loria veinte y uno
de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis = Juan
Capistrano Beldas Eusebio Salmeras = Y el Ayun-
tamiento en su vista acordó: con el informe, si bien
al formalizarse los documentos, se verifique como adic-
cion á las cuentas de propios de mil ochocientos cin-
cuenta y cuatro que es la época á que se contraen los
pagos verificados y sin que ahora deba hacerse mé-
rito de esta operacion

Se acuerda forma-
lizar los documen-
tos presentados por
D. Pedro Montiel
relativos al ramo
de Estadística.

Se dió cuenta del informe de la comision de contri-
buciones consignado á méritos del escrito de D. Pedro
Jose Montiel, sobre que recayeron á cuerdos en visita

y uno de Octubre proximo pasado y en diez y ocho
del actual, cuyo informe dice así = "La comision
que suscribe ha examinado la solicitud de D. Pe-
dro Jose Montiel y documentos que con ella presen-
tó con fecha veinte de Octubre ultimo, y hechase
cargo ademas del nuevo incidente que produjo
el desglor de los dos libramientos del Alcalde D.
Francisco Meliada, que á la vez tenía presenta-
dos, y por su mérito, debe manifestar que no halla
inconveniente en que el M. G. Ayuntamiento acceda
á lo que pretende el Sr. Montiel, toda vez que la

S

